



Acta de la reunión del Consejo de Departamento de Economía Aplicada, Pública y Política celebrada el lunes, día 12 de junio de 2023, a las 10:30 horas en segunda convocatoria, y realizada en forma de videoconferencia mediante la aplicación *Google Meet*.

Asistentes:

FEBRERO DEVESA, RAMÓN, Director
MORENO MORENO, MARÍA DEL CARMEN, Subdirectora
NOMBELA MERCHÁN, GUSTAVO Secretario Académico
BREA DE LA VIUDA, ANA M^a, Secretaria Administrativa
ARCE GÁLVEZ, PABLO
ARTÉS CASELLES, JOAQUÍN
BORDÓN OJEDA, MARISA LEONOR
CÁRDENAS DEL REY, LUIS
CASARES RIPOL, FRANCISCO JAVIER
CORULLÓN HERMOSA, CARLOS
DE LEÓN NAVEIRO, JOSÉ OMAR
DE PABLOS ESCOBAR, LAURA
DOMINGUEZ GARCÍA, M^a DOLORES
DURÁ JUEZ, PEDRO
ESCOT MANGAS, LORENZO
FERNÁNDEZ CORNEJO, JOSE ANDRÉS
GARCÍA FERNANDEZ, CRISTINA
GRACIANO REGALADO, JUAN CARLOS
GRAU CARLES, M^a PILAR
GUTIÉRREZ FRANCO, YANNA
HERRERO ALBA, DANIEL
MÁRQUEZ DE LA CRUZ, ELENA
MARTÍN CERDEÑO, VÍCTOR JESÚS
MARTÍNEZ CANTOS, JOSÉ LUIS
MARTÍNEZ CAÑETE, ANA ROSA
MERA VÁZQUEZ, M^a TERESA
MITXELENA KAMIRUAGA, CARMEN
MORENO GALLEGO, LUIS SANTIAGO
MOTZ, NICOLAS
ONRUBIA FERNÁNDEZ, JORGE
ORTEGA ORTEGA, MARTA
PALACIO VERA, ALFONSO
PAREDES GÓMEZ, RAQUEL
PÉREZ-SOBA AGUILAR, INÉS
PLAZA CEREZO, SERGIO
PUENTE REGIDOR, MÓNICA
RODRÍGUEZ ONDARZA, JOSÉ ANTONIO

RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, BEATRIZ
RUIZ-GÁLVEZ JUZGADO, M^a EUGENIA
SÁNCHEZ FUENTES, ANTONIO JESÚS
SÁNCHEZ JIMÉNEZ, VICENTE
SANTÍN GONZÁLEZ, DANIEL
SANZ SANZ, JOSE FÉLIX
SASTRE GARCIA, MERCEDES
SWAGEMAKERS, PAUL
UXÓ GONZÁLEZ, JORGE
VAN-HALEN RODRÍGUEZ, JUAN
VICENT VALVERDE, LUCÍA

Excusan su asistencia:

ALIENDE POVEDANO, IÑAKI
DEL RÍO FONTANILLO, ALFONSO
EDO HERNÁNDEZ, VALENTÍN
LÓPEZ RODRÍGUEZ, ANTONIO JORGE
MARTÍN FERNÁNDEZ, JUAN ÁNGEL
PELÁEZ RUIZ-FORNELLS, ALEJANDRO
PÉREZ ALONSO, ALICIA
URBANOS GARRIDO, ROSA M^a
VALIÑO CASTRO, AURELIA

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión del Consejo de Departamento celebrada el día 8 de febrero de 2023 (enviada a todos los profesores el 9 de febrero de 2024).
2. Informe del Director del Departamento.
3. Propuesta y aprobación, si procede, de la programación docente del Departamento de Economía Aplicada, Pública y Política, correspondiente al curso 2023-24.
4. Ruegos y preguntas.

Acuerdos adoptados

1. Se aprueba por asentimiento el acta de la última reunión del Consejo del Departamento.
2. El Director inicia su informe comentando los cambios anunciados en el equipo de gobierno de la UCM y que se espera sean efectivos una vez tome posesión como Rector, en un segundo mandato de seis años, el profesor Joaquín Goyache el próximo 27 de junio. En particular, el relevo a destacar, por su importancia en la política de plazas de profesorado, será el del Vicerrector de Ordenación Académica con el nombramiento de Julio Banacloche, hasta ahora director del Departamento de Derecho Procesal y Penal, y representante de los Directores de Ciencias Sociales en el Consejo de Gobierno.

En segundo lugar, el Director comenta la situación de incertidumbre asociada a la nueva Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU), de reciente entrada en vigor. Por una parte, esta ley contiene puntos pendientes de ulterior desarrollo por cada una de las

Comunidades Autónomas. Tal sería el caso, especialmente, de la regulación de las figuras de Profesores Asociados y Sustitutos. Por otra parte, las inminentes elecciones generales y la posibilidad de un cambio de Gobierno de la Nación podría ser todo ello contemplado como una fuente adicional de incertidumbre.

Una novedad positiva sobre la que informa el Director es el reciente acuerdo alcanzado de renovación automática de todos los los contratos de Profesores Asociados cuyo vencimiento del plazo máximo de 3 años se producía en el presente curso 2022-23. Esto afectará a cuatro profesores de nuestro Departamento, cuyos contratos se verán prorrogados por un cuarto año.

Finalmente, el Director cierra su informe comentando la creciente preocupación que comienza a existir en el ámbito universitario por la difusión de la Inteligencia Artificial (IA) y sus implicaciones para la realización de los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster por parte de nuestros estudiantes. La consideración conjunta de esta innovación tecnológica y la existencia de un mercado de trabajos suscita dudas inevitablemente sobre la idoneidad del papel en su momento otorgado a estos trabajos en los planes de estudio de nuestras titulaciones.

3. El Director comienza la presentación de la programación docente para el curso 2023-24 agradeciendo el trabajo realizado por a la Subdirectora, Carmen Moreno, y todos los coordinadores de las distintas Unidades, en la compleja tarea de la asignación docente entre profesores, asignaturas, Unidades y Facultades.

El Director cede la palabra en este punto a la Subdirectora, quien pasa a exponer una síntesis de la programación que todos los profesores han recibido con anterioridad a la celebración de esta reunión del Consejo. En concreto, han sido catorce los documentos remitidos, dos para cada una de la Unidades, en los que detalladamente se desglosa en cada caso la dedicación por profesores y asignaturas. Antes de entrar en detalle, la Subdirectora reitera el agradecimiento previamente dirigido a los siete Coordinadores y subraya la extraordinaria dificultad que entraña nuestra programación docente por razón de nuestra dependencia de siete Facultades y la subsiguiente diversidad de plazos y protocolos propios de los distintos decanatos que es preciso afrontar.

La Subdirectora presenta a continuación los cuadros que resumen las cifras de la asignación docente del conjunto del Departamento y de sus distintas Unidades, cuadros que para mayor facilidad de consulta se adjuntarán como anexo al acta de la reunión. En cifras globales, el Departamento tiene una capacidad docente neta total de 13.965 horas, tras descontarse los créditos reconocidos en la PDA por sexenios, proyectos de investigación, cargos de gestión y otras tareas, así como también las jubilaciones de profesores y permisos sabáticos para el próximo curso. Dado que el encargo docente global asciende a 13.380 horas, esto implica un superávit agregado de 585 horas que representa una situación de mayor holgura que en cursos anteriores.

No obstante, y a pesar de la situación global anterior, únicamente las unidades de Política Económica y Trabajo Social se encuentran en equilibrio, mientras que en el resto hay déficits y superávits locales que plantean la necesidad de desplazamientos temporales entre Unidades. Tras varias reuniones de la Comisión de Coordinación, se alcanzó un acuerdo el pasado 24 de mayo en virtud del cual habrá desplazamientos entre las Unidades de Políticas, Ciencias de la Información, Estudios Estadísticos, Derecho y Hacienda Pública. En concreto, Hacienda recibirá 12 créditos de Derecho y 6 de Estudios Estadísticos, y Derecho recibirá 18 créditos de Políticas y 12 de Ciencias de la Información.

Se insiste en que estos desplazamientos tienen un carácter temporal, y que para el siguiente curso 2024-25 la situación posiblemente cambiará. Por otro lado, se recuerda que siguen produciéndose otros desplazamientos que tienen, a diferencia de los

anteriores, un carácter permanente y están motivados por la existencia de asignaturas asignadas a una Unidad que son tradicionalmente impartidas por profesores de otras Unidades.

La profesora Raquel Paredes pregunta sobre el acceso a los catorce documentos de la programación docente, ya que ella no los ha recibido. Se le indica que se ha remitido a todos los profesores por correo electrónico junto con la convocatoria de la reunión y que, si fuera necesario, se le reenviaría dicha documentación.

El profesor Lorenzo Escot, coordinador de la Unidad de Estudios Estadísticos, interviene para agradecer la actitud favorable del resto de las Unidades y en particular de la de Hacienda Pública, por lo que a su Unidad atañe, en la negociación de estos desplazamientos de profesorado.

Tras estas intervenciones, se aprueba por asentimiento la programación docente del Departamento para el curso 2023-24.

4. Ruegos y preguntas. No hay.

Sin otros asuntos que tratar, se da por concluida la reunión siendo las 11:15 horas.

Madrid, 12 de junio de 2023

Gustavo Nombela Merchán
Secretario Académico del Departamento
de Economía Aplicada, Pública y Política

Ramón Febrero Devesa
Director del Departamento de Economía
Aplicada, Pública y Política

ANEXO:

**CUADROS-RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE
DEL DEPARTAMENTO. CURSO 2023-24**

Detalle de las cifras de desplazamientos temporales y permanentes
de profesores entre Unidades

SITUACION DE LAS UNIDADES DEL DEPARTAMENTO (Todo en Horas)

UNIDADES	NUMERO DE PROFESORES	CAPACIDAD DOCENTE BRUTA	DESCUENTOS PDA	JUBILACIONES NETAS	CAPACIDAD DOCENTE NETA DE PDA Y JUBILACIONES	SABATICOS NETOS	A CAPACIDAD DOCENTE NETA DE PDA, JUBILACIONES Y SABATICOS	B ENCARGO DOCENTE	A-B	Desplazamientos temporales de grupos (neto)	Situación después de los desplazamientos temporales entre unidades
HACIENDA PÚBLICA	20	4.050,00	590,00	117,50	3.342,50	190,00	3.152,50	3.155,00	-2,50	180	177,50
P. ECONOMICA	18	3.660,00	465,00	225,00	2.970,00	97,50	2.872,50	2.725,00	147,50	0	147,50
CC. POLITICAS	18	3.765,00	251,00		3.514,00		3.514,00	3.241,84	272,16	-180	92,16
DERECHO	14	2.550,00	229,00	65,00	2.256,00		2.256,00	2.427,50	-171,50	180	8,50
CC. INFORMACIÓN	7	1.440,00	140,00		1.300,00		1.300,00	1.059,00	241,00	-120	121,00
ESTADISTICA	4	690,00	240,00		450,00		450,00	351,90	98,10	-60	38,10
TRABAJO SOCIAL	3	540,00	120,00		420,00		420,00	420,00	0,00	0	0,00
	84,00	16.695,00	2.035,00	407,50	14.252,50	287,50	13.965,00	13.380,24	584,76	0,00	584,76

Jubilaciones: Paco Cabrillo (65)+Javier Casares (225)+Valentín Edo (117,5)
 Sabáticos: Rosa Urbanos (190) + Alfonso Palacios (97,5)
 Los asociados que están en concurso se van a renovar automáticamente.

Desplazamientos temporales de grupos entre unidades

	HACIENDA	P.ECONO	CC POLITICAS	DERECHO	CCII	ESTADISTICA	TRAB.SOCIAL	TOTAL
Derecho imparte 2 grupos de 60 horas en Hacienda	120			-120				
Estadística imparte 1 grupo de 60 horas en Hacienda	60					-60		
Políticas imparte 3 grupos de 60 horas en Derecho			-180	180				
CC. Información imparte 2 grupos de 60 horas en Derecho				120	-120			
	180	0	-180	180	-120	-60	0	0

Desplazamientos permanentes de grupos entre unidades

	HACIENDA	P.ECONO	CC POLITICAS	DERECHO	CCII	ESTADISTICA	TRAB.SOCIAL	TOTAL
Política Económica imparte 2 grupos de 45 horas en CC. Información		90			-90			
Hacienda Pública imparte un grupo de 30 horas en Políticas.	30		-30					
Derecho imparte 80 horas en Trabajo Social				-80			80	
	30	90	-30	-80	-90	0	80	0